



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2025 - 12:25:21  
Recibo No. H000064717, Valor 0

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RxJXQTQXX8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EXTRUSIONES S.A.

Nit : 890931708-1

Domicilio: Itagüí, Antioquia

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 40133

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 09 de mayo de 1995

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 15 de marzo de 2024

Grupo NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 25 NO 41 166

Municipio : Itagüí, Antioquia

Correo electrónico : lmira@extrusiones.com.co

Teléfono comercial 1 : 3222307

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : 3214956309

Dirección para notificación judicial : CL 25 NO 41 166

Municipio : Itagüí, Antioquia

Correo electrónico de notificación : lmira@extrusiones.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4044 del 10 de diciembre de 1982 de la Notaría 7 de Medellín, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 29 de diciembre de 1982 bajo el No. 10345 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 1995, con el No. 27066 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EXTRUSIONES LIMITADA.

#### REFORMAS ESPECIALES



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2025 - 12:25:21

Recibo No. H000064717, Valor 0

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RxJXQTQXX8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Por Escritura Pública No. 300 del 18 de marzo de 1995 de la Notaria 2 de Itagüí, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 09 de mayo de 1995, con el No. 27074 del Libro IX, cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de Itagüí.

Por Escritura Pública No. 1393 del 24 de noviembre de 2000 de la Notaria 2 de Itagüí, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2000, con el No. 6243 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad limitada a sociedad anónima. Se cambia el nombre de la sociedad de EXTRUSIONES LIMITADA por EXTRUSIONES S.A.

### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

### OBJETO SOCIAL

El objeto social de esta sociedad es la fabricación, modificación, importación, ensamble, compraventa y distribución de artículos elastómeros termoplásticos y termoestables, al igual que la importación, compra y venta de materias primas maquinaria y accesorios para la fabricación y modificación de los mismos, y su distribución.

Podrá también asociarse o invertir en compañías, a fin de adelantar actividades iguales o similares, comprar, vender o instalar establecimientos comerciales, con fines similares. Asimismo podrá ejecutar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivado de la existencia y actividad de la sociedad.

### CAPITAL

#### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 426.000.000,00
No. Acciones	426.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

#### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 293.000.000,00
No. Acciones	293.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

#### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 293.000.000,00
-------	-------------------



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 07/01/2025 - 12:25:21  
Recibo No. H000064717, Valor 0

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RxJXQTQXX8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

No. Acciones	293.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

### REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente será el representante legal de la sociedad y será reemplazado en sus faltas absolutas, accidentales o temporales, por sus suplentes.

### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y facultades del gerente:

- 1) Ejecutar los acuerdos y los decretos de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva.
- 2) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para representar a la compañía y delegables las facultades que a bien tenga.
- 3) Celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales.
- 4) Fijar las políticas de la compañía en todos los órdenes de su actividad. Adoptar planes y programas de acción y organización administrativa y dictar sus normas reglamentaciones. Por lo tanto, dentro de este orden de ideas podrá crear los cargos que juzgue necesarios para el buen servicio de la compañía y eficaz desarrollo y cumplimiento de su objeto social, señalar sus asignaciones y elegir las personas que deban desempeñarse.
- 5) Cuidar que la recaudación e inversión de los fondos de la compañía se haga debidamente.
- 6) Velar porque los empleados de la compañía cumplan debidamente sus deberes y obligaciones y resolver sobre sus renuncias y licencias y suspenderlos y designarles sus reemplazos.
- 7) Presentar a la asamblea general de accionista, en sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía y sobre las innovaciones que convenga introducir para el mejor servicio de sus intereses.
- 8) En las sesiones extraordinarias presentar un informe relacionado con los puntos concernientes a dichas sesiones.
- 9) Visitar con la frecuencia que lo estime conveniente, las sucursales, dependencias y agencias u oficinas de la compañía y en general realizar los viajes que fueren



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2025 - 12:25:21

Recibo No. H000064717, Valor 0

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RxJXQTQXX8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

precisos para el cumplimiento del objeto social.

10) Cumplir las demás funciones que le asigne la asamblea general de accionistas y la junta directiva y las que por naturaleza de su cargo le correspondan.

El gerente como representante legal de la compañía, tiene plenas facultades de administración y representación legal tales como: Comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes de la compañía, transigir y comprometer los negocios sociales de la compañía, transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren, desistir, interponer todo género de recursos, hacer depósitos en bancos y agencias bancarias, novar y renovar obligaciones y créditos y prorrogar y restringir sus plazos, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar y suscribir títulos valores tales como letra, pagarés, cheques, giros, libranzas y cualquier otro tipo de documento así como negociar estos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos, etc., Y en una palabra representar a la compañía. Pero para actos o contratos en cuantías superiores a ochocientos (800) salarios mínimos legales vigentes o para la compra, venta y gravámenes de acciones, cuotas o partes de interés en sociedades de cualquier naturaleza, así como para la compra, venta, negociación y gravamen de inmuebles, requiere la previa aprobación de la junta directiva.

### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 156 del 24 de agosto de 2017 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2017 con el No. 123106 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALEJANDRO MAZO CAÑOLA	C.C. No. 98.667.421
SUPLENTE DEL GERENTE	JORGE DAIRO MAZO ESPINOSA	C.C. No. 6.785.747

Por Escritura Pública No. 1393 del 24 de noviembre de 2000 de la Notaría 2 de ITAGUI, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de diciembre de 2000 con el No. 6243 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	CARLOS RAMIRO GOMEZ BERNAL	C.C. No. 8.304.749

Por Acta No. 120 del 29 de abril de 2014 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2014 con el No. 95419 del libro IX, se designó a:



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2025 - 12:25:21

Recibo No. H000064717, Valor 0

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RxJXQTQXX8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	ENRIQUE SUAREZ ALVAREZ	C.C. No. 3.303.378

Por Acta No. 212 del 17 de diciembre de 2021 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2022 con el No. 157450 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	RUTH MARICELA CARDONA MONTOYA	C.C. No. 43.688.923
SUPLENTE DEL GERENTE	CARLOS ANDRES RUIZ LOPEZ	C.C. No. 98.667.532

### JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
<b>PRINCIPALES</b>		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CARLOS OCHOA JUAN	C.C. No. 79.154.831
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JORGE DAIRO MAZO ESPINOSA	C.C. No. 6.785.747
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ENRIQUE SUAREZ ALVAREZ	C.C. No. 3.303.378
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LUIS CARLOS ISAZA RESTREPO	C.C. No. 8.317.439
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DARIO ALVAREZ GUTIERREZ	C.C. No. 6.786.416

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
<b>SUPLENTES</b>		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JUAN LUIS GOMEZ MEJIA	C.C. No. 1.128.265.548
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JAIME GUERRERO ISAZA	C.C. No. 98.558.534
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RAUL SUAREZ ESCOBAR	C.C. No. 71.655.765
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ANDRES PELAEZ POSADA	C.C. No. 98.551.929
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OSCAR LEON GARCIA SERNA	C.C. No. 70.045.559

Por Acta No. 87 del 22 de marzo de 2013 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2013 con el No. 89630 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CARLOS OCHOA JUAN	C.C. No. 79.154.831



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2025 - 12:25:21

Recibo No. H000064717, Valor 0

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RxJXQTQXX8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA ENRIQUE SUAREZ ALVAREZ C.C. No. 3.303.378

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA DARIO ALVAREZ GUTIERREZ C.C. No. 6.786.416

#### SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JAIME GUERRERO ISAZA	C.C. 98.558.534
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RAUL SUAREZ ESCOBAR	C.C. 71.655.765
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OSCAR LEON GARCIA SERNA	C.C. 70.045.559

Por Acta No. 96 del 20 de marzo de 2018 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2018 con el No. 127786 del libro IX, se designó a:

#### PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JORGE DAIRO MAZO ESPINOSA	C.C. No. 6.785.747

#### SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ANDRES PELAEZ POSADA	C.C. 98.551.929

Por Escritura Pública No. 402 del 12 de abril de 2019 de la Notaría 3 de ENVIGADO, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2019 con el No. 135253 del libro IX, se designó a:

#### PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LUIS CARLOS ISAZA RESTREPO	C.C. No. 8.317.439

Por Acta No. 88 del 20 de marzo de 2014 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2014 con el No. 95418 del libro IX, se designó a:

#### SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JUAN LUIS GOMEZ MEJIA	C.C. 1.128.265.548

### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 95 del 21 de marzo de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2025 - 12:25:21  
Recibo No. H000064717, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RxJXQTQXX8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2017 con el No. 119006 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORA	AUREN CONSULTORES MEDELLIN S.A.S.	NIT No. 900.347.225-5	.
REVISOR FISCAL SUPLENTE DELEGADO	INSTAEL LENIS CARDONA	C.C. No. 94.428.765	77335-T

Por documento privado del 29 de diciembre de 2022 de la Firma Revisoria Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2022 con el No. 166534 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL - DELEGADO	PAULA ANDREA ORJUELA RAMIREZ	C.C. No. 1.037.616.217	193849-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 863 del 27 de marzo de 1984 de la Notaria 13 Medellín	27067 del 09 de mayo de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 2745 del 06 de julio de 1988 de la Notaria 18 Medellín	27068 del 09 de mayo de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 1945 del 19 de abril de 1989 de la Notaria 16 Medellín	27069 del 09 de mayo de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 187 del 24 de enero de 1990 de la Notaria 18 Medellín	27070 del 09 de mayo de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 3712 del 11 de septiembre de 1990 de la Notaria 18 Medellín	27071 del 09 de mayo de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 5202 del 25 de noviembre de 1991 de la Notaria 18 Medellín	27072 del 09 de mayo de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 300 del 18 de marzo de 1995 de la Notaria 2 Itagüí	27074 del 09 de mayo de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 472 del 28 de abril de 1995 de la Notaria 2 Itagüí	27289 del 07 de junio de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 603 del 25 de mayo de 1995 de la Notaria 2 Itagüí	36533 del 07 de junio de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 771 del 29 de junio de 1995 de la Notaria 2 Itagüí	27444 del 07 de julio de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 1782 del 04 de diciembre de 1996 de la Notaria 2 Itagüí	30840 del 23 de diciembre de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 1782 del 04 de diciembre de 1996 de la Notaria 2 Itagüí	30841 del 23 de diciembre de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 1943 del 30 de diciembre de 1996 de la Notaria 2 Itagüí	31281 del 28 de febrero de 1997 del libro IX



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2025 - 12:25:21

Recibo No. H000064717, Valor 0

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RxJXQTQXX8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

\*) E.P. No. 362 del 01 de abril de 1997 de la Notaria 2 31616 del 18 de abril de 1997 del libro IX  
Itagüí  
\*) E.P. No. 508 del 29 de abril de 1997 de la Notaria 2 31877 del 21 de mayo de 1997 del libro IX  
Itagüí  
\*) E.P. No. 508 del 29 de abril de 1997 de la Notaria 2 31878 del 21 de mayo de 1997 del libro IX  
Itagüí  
\*) E.P. No. 846 del 22 de julio de 1997 de la Notaria 2 32481 del 28 de julio de 1997 del libro IX  
Itagüí  
\*) E.P. No. 821 del 14 de julio de 1998 de la Notaria 2 35337 del 03 de septiembre de 1998 del libro IX  
Itagüí  
\*) E.P. No. 1393 del 24 de noviembre de 2000 de la Notaria 2 6243 del 05 de diciembre de 2000 del libro IX  
Itagüí  
\*) E.P. No. 991 del 22 de agosto de 2001 de la Notaria 2 8721 del 29 de agosto de 2001 del libro IX  
Itagüí  
\*) E.P. No. 402 del 12 de abril de 2019 de la Notaria 3 135254 del 24 de abril de 2019 del libro IX  
Envigado  
\*) E.P. No. 1432 del 21 de junio de 2023 de la Notaria 2 171969 del 24 de julio de 2023 del libro IX  
Itagüí

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

### SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 20 de mayo de 2021 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de junio de 2021, con el No. 152126 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado un grupo empresarial : Grupo empresarial: La sociedad controlante tiene una participación accionaria del 100% del capital de la controlada y entre ellas existe unidad de propósito y dirección -.

**\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** EXTRUSIONES S.A.

Domicilio: Itagüí, Antioquia

País: Colombia

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** TRUST SEAL CORP



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2025 - 12:25:21

Recibo No. H000064717, Valor 0

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RxJXQTQXX8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

#### SUBORDINADA

Identificación: P19000011207

Domicilio: Fuera del país

Dirección : Miami

País: Estados Unidos de América

Descripción de la actividad: COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2219

Actividad secundaria Código CIIU: C2229

Otras actividades Código CIIU: No reportó

### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EXTRUSIONES

Matrícula No.: 4293

Fecha de Matrícula: 09 de abril de 1992

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 25 NO 41 166

Municipio: Itagüí, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/01/2025 - 12:25:21

Recibo No. H000064717, Valor 0

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RxJXQTQXX8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$61.294.954.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2219.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**Walter Ortiz Montoya**  
Secretario

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---